



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

DECRETO NÚMERO 1461 DE 2026

29 SEP 2026

Por medio del cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de 1991 y en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al señor JAIRO ALEXIS FRÍAS PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.967, en el empleo denominado Director General de Entidad Descentralizada, Código 0015, Grado 24 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Coordinación del Área Gestión del Talento Humano del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, al señor JAIRO ALEXIS FRÍAS PEÑA y a la señora CAMILA ANDREA BAQUERO ARÉVALO, quien venía desempeñando el empleo en calidad de encargada.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2 del Decreto 1243 del 18 de agosto de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

29 SEP 2026

El director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (E),

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ.